

cia á la agricultura, siendo este distrito el más importante del Estado, como agricultor; al comercio, á varias artes mecánicas, á la fabricación de tejidos de algodón, reatas de lazar, objetos de cuero, etc.; en San Juan, al comercio, á la arriería, y á la cría de ganado bovino en pequeña escala.

*Comercio.*—San Juan exporta grandes cantidades de maíz, trigo, frijol y frutas (limas, camotes, aguacates, etc.), sobre todo para México, de donde importa abarrotes, armas, ferretería, ropa, muebles, etc. Casi todo su tráfico lo hace por el Ferrocarril Central.

Mantiene algún comercio con Querétaro, Huichapan (Hidalgo), y Polotitlán (Estado de México).

Se calcula el movimiento mercantil del distrito en cerca de tres millones de pesos anuales.

*Ferrocarriles.*—El Ferrocarril Central atraviesa el distrito de Sureste á Noroeste. Después de dejar el llano del Cazadero, al pasar por la pequeña garganta de Palmillas, sigue la vertiente izquierda del arroyo de Paso de Mata, descendiendo en seguida hasta San Juan del Río. En este tramo hay curvas muy fuertes, á causa de lo variado de la topografía del terreno.

De San Juan del Río, la vía cruza el río de San Juan, en un claro de 45 metros hacia el kilómetro 192. Se inclina en seguida hacia el Noroeste, para faldear la colinita del Espíritu Santo, continuando todo el Valle de San Juan, en alineamiento recto, el cual sólo es interrumpido en una extensión de 29 kilómetros por dos curvas. Cerca de la hacienda de Calamanda penetra al distrito del Centro.

La obra de arte más notable es el Puente de San Juan del Río, sobre el kilómetro 192. Está formado

por dos estribos de sillería y mide 40 metros de claro. Es del sistema Pratt, con la vía en la base superior y la armadura formada de piezas tubulares y postes ensamblados, apoyados sobre fuertes silletas de hierro colado. La armadura mide 45 metros, su peralte es de 72 toneladas de peso, y hay que añadir á éste 14 toneladas más de la vía y sus accesorios. Este puente es uno de los más bellos de la línea del Central, no sólo por su estructura, sino por el magnífico panorama que domina.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en el distrito, en los siguientes lugares: Palmillas á 172 kilómetros de México, á 19 de San Juan y á 74 de Querétaro y á 2,246 metros de altura; en San Juan á 191 kilómetros de México y á 55 de Querétaro y á 1,904 metros de altura; en Chicontepec á 203 kilómetros de México, á 8 de San Juan y á 43 de Querétaro, y en Ahorcado á 217 kilómetros, 18 y 29 respectivamente.

Hay además un ferrocarril urbano de vía ancha en San Juan del Río que conduce de la Estación del Central á la Plaza Principal, y termina en la Garita de Querétaro, y mide 3,600 metros de longitud.

*Gobierno.*—En San Juan del Río reside un Prefecto Político que administra el distrito, y en Tequisquiapan un Subprefecto, nombrados por el Gobernador del Estado.

Hay un Juez del Registro Civil en San Juan y un agente en Arroyoseco.

En la cabecera del distrito hay un Receptor de Rentas, un Juez Letrado de 1ª instancia y dos Jueces de Paz, y en Tequisquiapan otros dos.

En los pueblos, haciendas y ranchos hay los Comi-

sarios, Jefes de Policía y Agentes que determina la ley.

*Beneficencia pública.*—En San Juan del Río existe un buen Hospital para hombres y mujeres, sostenido por varios legados de particulares y una subvención del Ayuntamiento.

*Instrucción pública.*—El Estado sostiene en el distrito: 2 escuelas primarias para niños en San Juan del Río, en las que se enseña dibujo, y una escuela primaria en la Cárcel de dicha ciudad; y además una escuela primaria para niños en cada uno de los siguientes lugares: Palmillas, Arroyoseco, San Sebastián, Tequisquiapan y la Magdalena. También sostiene una escuela para niñas en San Juan y otra en Tequisquiapan.

A estas escuelas están inscritos 322 niños y 92 niñas, y concurren por término medio 294 alumnos y 75 alumnas.

Hay en el distrito 6 escuelas particulares á las que asisten 150 alumnos.

Número total de escuelas: 15.—Asistencia media: 519 educandos.

Por último, en San Juan del Río existe un Colegio Católico de instrucción secundaria, llamado de la Purísima.

*Valor de la propiedad.*—El número de fincas urbanas que hay en el distrito es el siguiente: 41 fincas exceptuadas del pago de contribución, las cuales valen \$ 23,775 y 2,614 no exceptuadas, cuyo valor asciende á \$ 467,143.—Total: 2,655 fincas urbanas que tienen un valor de \$ 490,918.

La propiedad rústica del distrito es la que sigue: 72

terrenos exceptuados que representan \$ 1,903; y no exceptuados: 22 haciendas, 60 ranchos y 211 terrenos que valen \$ 1.693,872.—Total: \$ 1.695,775.

El valor total de la propiedad raíz del distrito es de \$ 2.196,693.

#### 18.—DISTRITO DE TOLIMÁN.

*Límites.*—Al Norte, el distrito de Jalpan; al Este, el de Cadereyta; al Sur, el de San Juan del Río; al Suroeste y al Oeste, el del Centro; y al Oeste y al Noroeste, el Estado de Guanajuato.

*Superficie.*—2,396 kilómetros cuadrados.

*Población.*—23,993 habitantes; de ellos, 13,224 hombres y 10,769 mujeres.

*División política.*—El distrito se divide en tres municipalidades, á saber:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Tolimán.....	4,762	4,769	9,531
Peñamiller.....	2,721	2,688	5,409
Colón... ..	5,741	3,312	9,053
Totales.....	13,224	10,769	23,993

*División territorial.*—Este distrito comprende dos villas: San Pedro Tolimán y Colón (antes Tolimanejo); 7 pueblos: San Pablo Tolimán, San Miguel Tolimán, San Antonio Bernal, Santo Domingo Soriano, Santa María Peñamiller y Extoráz, San Miguel de las Palmas y el Mineral de Río Blanco; 12 haciendas y 21 ranchos.

*Descripción física.*—Todo el terreno del distrito es muy montañoso, excepto al Sur, donde se encuentran

algunos planíos al ascender los escalones de la Sierra Madre ó Sierra de Querétaro. Hacia el Norte corre la Sierra Gorda que es intrincada y pintoresca.

Casi todo el distrito pertenece á la Tierra Caliente, y en Peñamiller prosperan perfectamente la caña de azúcar y el plátano.

Los bosques vírgenes tapizados de florestales ó defendidos por las mallas de los bejucos, se esconden en el corazón de la Sierra, por donde vagan multitud de animales salvajes, y en los que á veces llega á aparecer el terrible boa constrictor.

La naturaleza de esta región es magnífica. Sombreados los ríos, los pirules, las ceibas y los palmeros, y se coronan sus montañas con arbolados espesos que prestan sombra á la corriente de los arroyos torrenciales, y por las laderas se tienden los mantos de azucenas silvestres, rosillas y mirasoles.

Al Sur la roca irisa todos los colores de la luz solar, en las mil facetas del ópalo, en la hacienda de la Esperanza. Desde el rojo fuego hasta el azul cielo, se mezclan al rosa carmesí y al violeta tornasol.

Además de la Sierra, cuyos paisajes son magníficos, se alzan en el territorio del distrito: el Cerro del Pílon, al Noreste de Peñamiller; el del Campanario al N.E. de Tolimán; el Frontón al Oriente; el cerro Tenche al Sureste y al Este de San Pablo; la Peña Bernal al Sureste de Colón y cerca del pueblo de su nombre; el cerro de San Vicente y el de Corralejos, en el límite con el distrito de Querétaro; el Pinal de Zamorano, al Occidente de Soriano y Colón y el Cerro Tembladera.

Riegan el distrito: el río de San Miguelito que tiene su origen en Zamorano y el Moro, cruza el distrito de

Sur á Norte, pasa por Tolimán, y después de un curso de 25 kilómetros se une en las Adjuntas, adelante de Peñamiller, con el río Xichú. Éste nace en la hacienda de los Salitres, pasa por la misión de Palmas, y después de un curso de 20 kilómetros se une al San Miguelito, conocido también por río de Tolimán. Ya unidos pasan por el Extoráz, en cuyo punto toman este nombre, y después penetra este río al distrito de Jalpan, para ir á engrosar en Escanela el río Moctezuma. El río de Ayutla nace en el Mineral de Río Blanco y después de un pequeño curso hacia el Noroeste, sale del distrito, para entrar al de Jalpan.

Merecen citarse las aguas termales de Río Blanco.

*Clima.*—Caliente, menos en Santo Domingo Soriano donde es templado, así como en la parte Sur del distrito.

Las lluvias y las heladas son moderadas, y los vientos soplan generalmente del N. y del N.E.

Las enfermedades más comunes son: el mal del pinto, el tifo, las fiebres intermitentes y las fiebres continuas.

*Minería.*—Cuenta el distrito con cuatro minerales: Río Blanco que es el más importante, situado al Noroeste de Tolimán, tiene minas de oro y plata; Adjuntillas, Carrizalillo y Mesa de San Miguelito, de plomo y plata.

Están en explotación las minas de oro y plata, de Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Ana y San Antonio del Oro, y 7 minas abandonadas de oro, plata y mercurio.—En Peñamiller se trabajan ocho minas de oro, plata y cinabrio, hallándose abandonadas seis.

En Colón hay abandonadas dos minas de plata y

tres de ópalos; y en Tolimán, una de plata y dos de plomo.

Pero lo que llama la atención en el distrito son sus ricas minas de ópalos finos de la hacienda de la Esperanza, que están siendo muy buscados en Querétaro por casi todos los viajeros. Ya hablé detalladamente de ellas al ocuparme de la minería del Estado.

En Río Blanco hay dos haciendas de beneficio por el sistema de fundición.

*Agricultura.*—Aun cuando este distrito posee tierras muy fértiles, su producción agrícola es poco importante. Por término medio se cosecha anualmente lo que sigue:

Maíz.....	200,000	hectólitros.
Trigo.....	4,600	„
Frijol.....	8,000	„
Chile.....	6,000	„

Y gran cantidad de frutas (plátanos, naranjas, limas, caña de Castilla, etc.) Además se hace el corte de maderas en alguna escala.

Puede estimarse el valor de esta producción en \$ 1.140,000 al año.

*Ganadería.*—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	5,000	\$ 125,000
Id. caballar.....	600	12,000
Id. mular.....	390	11,700
Id. asnal.....	270	3,240
Id. lanar.....	3,000	4,500
Id. cabrío.....	48,000	72,000
Id. porcino.....	1,800	14,400
Totales.....	59,060	\$ 242,840

En este distrito se crían muchas cabras, fabricándose con su leche queso de buena calidad, y exportándose carne cecinada de cabra para varios lugares del Estado.

POBLACIONES PRINCIPALES.—*Tolimán* ó *San Pedro Tolimán*, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 23' 34" de latitud Norte y á los 0° 42' 35" de longitud Oeste de México, á 117 kilómetros al Noreste de Querétaro y á 252 al N.O de la capital de la República, en medio de un terreno montañoso y á orillas del río de su nombre. Tiene 5,000 habitantes.

Merecen citarse el Palacio Municipal, la Parroquia, el Mercado de San Antonio, la Plaza de la Independencia, el acueducto que provee de agua á la villa y que mide más de dos kilómetros, y sus jardines.

Tolimán es población de alguna importancia mercantil, la cual aumentará cuando esté terminada la carretera de Querétaro á Tampico.

*Colón*, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 12' 26" de latitud Norte y á los 00° 48' 48" de longitud Oeste de México, á 31 kilómetros al Suroeste de Tolimán. Esta villa, llamada antes Tolimanejo, hace un regular comercio, y en ella hay un buen hospital fundado por una virtuosa dama. Tiene 2,500 habitantes.

*Peñamiller*, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 34' 09" de latitud Norte y á los 00° 37' 16" de longitud Oeste de México, y á 33 kilómetros al Noreste de Tolimán, á orillas del río de San Miguelito, en medio de una fértil campiña. Es población muy comercial que cuenta cerca de 4,000 habitantes.

*Habitantes.*—La mayoría está formada por indios othomíes, algo fanáticos y que hablan el idioma de su nombre, y algunos de ellos el castellano.

La raza hispano-americana que representa poco más de la tercera parte de la población del distrito, es católica, activa y habla el español.

*Industria.*—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, el cultivo de la caña de azúcar, la ganadería en las haciendas del Extoráz y San Pablo, la minería, el comercio, la fabricación de queso, la arriería y varias artes mecánicas.

*Comercio.*—Exporta Tolimán maíz, maderas, frutas, ganado cabrío, pieles, carne cecinada, metales, etc., sobre todo para Querétaro. Un ramo especial de comercio es la exportación de ópalos finos de la Esperanza que son muy buscados por los viajeros que visitan á Querétaro.

Con la conclusión de la carretera de Querétaro á Tampico aumentará indudablemente el tráfico del distrito.

Se estima el valor de su movimiento mercantil en poco más de trescientos mil pesos al año.

*Ferrocarriles.*—Hasta hoy no hay concedida ninguna vía férrea que atraviese el distrito.

*Gobierno.*—En Tolimán reside un Prefecto político que administra el distrito, y hay además Subprefectos en Colón y Peñamiller.

Hay Juzgados del Registro Civil en Tolimán, Colón y Peñamiller y un Receptor de rentas en la cabecera del distrito.

En cada una de las tres cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año.

En Tolimán hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal y dos Jueces de paz, y otros dos en Colón y Peñamiller.

Además existen Jueces de paz en los pueblos y en algunas haciendas y ranchos del distrito.

*Beneficencia pública.*—En Colón existe un Hospital sostenido por el Ayuntamiento, y fundado con un legado de la Srita. Cortina.

*Instrucción pública.*—El Estado sostiene en el distrito escuelas primarias para niños en Tolimán, Higuera, San Miguelito, San Pablo, San Antonio, Colón, Peñamiller, Palmas y Río Blanco; y escuelas primarias para niñas en Tolimán, Colón y Peñamiller. A ellas asisten por término medio 424 niños y 142 niñas, hallándose inscritos 568 alumnos y 206 alumnas.

Hay además seis escuelas particulares concurridas por 210 alumnos.

Número total de escuelas: 18.—Asistencia media: 776 educandos.

*Valor de la propiedad.*—En el distrito hay 22 fincas urbanas exceptuadas que valen \$ 43,800 y 532 no exceptuadas que representan un valor de \$ 74,448.—Total: 554 fincas urbanas cuyo valor es de \$ 118,248.

Cuéntanse 1,358 terrenos, de ellos 14 exceptuados que valen \$ 393; 10 haciendas y 46 ranchos que representan un valor de \$ 568,690.—Total: \$ 569,083.

Valor de la propiedad raíz del distrito: \$ 687,331.

## 19.—DISTRITO DEL CENTRO Ó DE QUERÉTARO.

*Límites.*—Al Norte el Estado de Guanajuato; al Este, el distrito de Tolimán; al Sureste, el de San Juan del Río; al Sur, el de Amealco, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Guanajuato.

*Superficie.*—1,782 kilómetros cuadrados.

*Población.*—65,916 habitantes, de ellos, 32,599 hombres y 33,317 mujeres.

*División política.*—El distrito del Centro se divide en cuatro municipalidades, á saber.

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Centro. ....	14,794	16,518	31,312
La Cañada.....	9,001	9,190	18,191
El Pueblito....	3,851	3,572	7,423
Santa Rosa....	4,953	4,037	8,990
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	32,599	33,317	65,916

*División territorial.*—Este distrito comprende la ciudad de Querétaro, la villa de Santa María del Pueblito, tres pueblos: San Pedro de la Cañada, Hércules y Santa Rosa de Jaúregui; cinco congregaciones pertenecientes á la municipalidad del Centro: San Pablo, Carrillo, San Agustín del Retablo, Santa María Magdalena y la Punta; 59 haciendas y 76 ranchos.

*Descripción física.*—El distrito del Centro pertenece por completo á la tierra templada, y ocupa parte del hermoso valle de Querétaro, presentando perspectivas encantadoras y paisajes amenos, como los de la Cañada, el Pueblito y la misma ciudad de Querétaro.

Su terreno es algo accidentado, pero no muy escabroso. Sin embargo, hay lugares en él bastante ásperos, como el llamado de la "Cuesta China" antes de llegar á la ciudad de Querétaro, por el camino de México.

En el distrito hay muchos lomeríos, cañadas y aun algunas barrancas intrincadas, como la de Saldarriaga; pero sus principales elevaciones son: el cerro de Santa Rosa, al Noroeste de Querétaro; el cerro del Divisadero y la Serranía de Saldarriaga al Noreste. Rodean á la ciudad de Querétaro: el Cerro del Cimatarío, situado á 6 kilómetros al Sur, á 2,447 metros de altura, célebre por los gloriosos triunfos alcanzados en 1867 contra los imperialistas por el General Escobedo; el cerro de las Campanas, al Occidente de la ciudad, en terrenos de la hacienda de la Capilla, y en el cual fueron fusilados el 19 de Junio de 1867 Maximiliano, Miramón y Mejía; por último, hacia el Norte de la capital se halla el cerro de San Gregorio.

Varios ríos de alguna importancia riegan el distrito. El río de Querétaro nace en el Pinal de Zamorano (distrito de Tolimán), pasa por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega, Saldarriaga, pueblo de La Cañada, centro de la ciudad de Querétaro, continúa por las haciendas de Carretas, Callejas, Era, Carrillo, San Juanico, Capilla y el Jacal, después penetra al Estado de Guanajuato y afluye al río de la Laja. Recorre una extensión de 62 kilómetros en territorio del Estado, y sus aguas fertilizan el terreno del distrito en sus sembradíos, así como las huertas de La Cañada y Querétaro. Divide á esta ciudad en dos partes.

El río de Juriquilla que tiene su nacimiento en los cerros del Jofre, en este distrito, pasa por la Gotera, Tina-

jitás, Jofre, Pinto, Montenegro, Santa Rosa de Jaúregui, Cañada del Diablo, Juriquilla, Carrillo y San Pedro Mártir. Su curso es de 37 kilómetros. Este río es permanente y fertiliza las siembras de las haciendas que atraviesa.

El río del Pueblito, que viene del distrito de Amealco, pasa por San Fernando, Batán, Pueblito, Balvanera, Estancia de las Vacas y Castillo. Es permanente, y su curso en el distrito es de poco más de 20 kilómetros.

En el distrito se encuentra la ciénega de Tlacote Alto que mide 41,952 metros cuadrados. También deben citarse los manantiales de aguas termales de La Cañada, Juriquilla, Amascala y Batán.

Dos paisajes pintorescos sorprenden y cautivan, en este distrito la atención del viajero; el de la ciudad de Querétaro, tendida sobre la poética loma de Sangre-mal, y que semeja, vista desde la Cuesta-China, un soberbio coloso donde se destacan majestuosas las torres de sus numerosas iglesias, entre las copas de los árboles que forman desde lejos como bosquecillos tendidos sobre la falda de la montaña, cuya cima parece romper el zafiro del horizonte, con sus extremidades violáceas, como envueltas en gasas de brumas. Desde la Alameda la ciudad se mira todavía bastante bella.

El otro paisaje que seduce es el del pueblo de La Cañada. Al descender hacia Querétaro, en un espacio como de 7 á 8 kilómetros, se atraviesa por una ladera en cuyo declive se tienden los arbolados, y á su pie, como mosaico de mil luces, los florestales, interceptados por los caños de agua cristalina, y hacia lo alto de la ladera los árboles menos corpulentos que los del

declive, y entre ellos los órganos de pitayas y las campanillas trepando por entre las cabañas humildes de los labradores, para que la vista se sorprenda con el soberbio edificio de la Fábrica de Hércules, la primera de la República por su magnificencia, y más adelante, en la calzada que conduce á la ciudad, la bella Fábrica de la Purísima con su hermoso parque.

En La Cañada tiene el cielo coloraciones bellísimas, y al tamizarse la luz por entre el ramaje del arbolado, lleva en sus ondas arrebales desconocidos á la floresta. Los cantos de las bandadas de pájaros inundan el espacio, alegran la naturaleza de aquél lugar. x que

*Clima.*—Templado y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

En Querétaro el clima es muy variable, y se ha observado que de Mayo á Junio el termómetro centígrado marca 31° sobre cero y que en Diciembre y Enero llega á descender hasta 3° ó 4° bajo cero; pero la temperatura media es de 16° á 17°.

Los días más largos duran, en la capital, 13 h. 15' y los más cortos 10 h. 38' 15".

La cantidad de lluvia que se ha observado que cae en Querétaro, en milímetros, es de 594.2.

Las enfermedades más comunes en el distrito son: el mal de San Lázaro, el tifo, la neumonía y las fiebres continuas. Respecto del mal de San Lázaro, éste ha disminuido mucho.

*Minería.*—En el distrito del Centro se trabajan las minas de San Rafael, Santa Rita, San Felipe de Jesús, San Cristóbal y Aurora y Guadalupe, las cuales contienen plata con poca ley de oro.

En este distrito se encuentra la rica mina de San Pe-

drito, abandonada á causa de la invasión de las aguas, y cuyos compuestos argentíferos son cobre gris platoso, plata nativa y plata verde sobre matriz de espato calizo.

Dícese que esta mina produjo á su dueño tal cantidad de dinero, que le permitió construir con parte de sus productos la iglesia y el convento de Santa Clara, uno de los mejores edificios de Querétaro.

Cuéntanse en el distrito 44 minas no explotadas, de plata, plomo, mercurio, estaño y carbón de piedra.

*Agricultura.*—Este distrito es, después del de San Juan del Río, el más rico del Estado. En él se producen exquisitas legumbres y en gran cantidad, tal vez las mejores de la República; frutas sabrosas, chirimoyas, limas, aguacates, higos, etc. En cuanto al cultivo de sus campos, éstos rinden por término medio, cada año, lo siguiente:

	Hectólitros.	Su valor.
Maíz.....	94,000	\$ 470,000
Trigo.....	34,100	272,800
Cebada.....	8,600	25,800
Frijol.....	22,800	228,000
Garbanzo.....	9,000	36,000
Haba.....	2,100	8,400
Arvejón.....	800	4,000
Lenteja.....	900	4,500
Frutas.....		30,000
Legumbres.....		10,000
Total.....		\$ 1.089,500

En las principales haciendas del distrito comienzan á usarse las maquinarias y los arados modernos para la agricultura. En la hacienda de Chichimequillas se ha ensayado con éxito el cultivo del algodón.

El trigo de las haciendas de Atongo, Chichimequillas y Balvanera, es de superior clase, y de los mejores de México.

*Ganadería.*—El número de semovientes con que cuenta el distrito es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	10,000	\$ 250,000
Id. caballar.....	2,100	52,500
Id. mular.....	2,200	66,000
Id. asnal.....	1,600	19,200
Id. lanar.....	2,000	3,000
Id. cabrío.....	1,800	2,700
Id. porcino.....	5,500	33,000
Totales.....	25,200	\$ 426,600 /4

No basta para el consumo local la producción de ganados del distrito, y éstos tienen que traerse de los Estados comarcanos, sobre todo de Michoacán.

En un período de tres años, de 1883 á 1887, se consumieron en la capital del Estado: 6,516 bueyes, 140 toros, 1,103 novillos, 3,637 vacas, 1,702 terneras y 922 becerros, esto es, 14,020 cabezas de ganado vacuno; 23,863 carneros, 12,850 cabritos, 11,734 cabras, 3,700 ovejas y 34,047 cerdos.

*Poblaciones principales.*—QUERÉTARO, ciudad, capital del Estado del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 36' 24" 15 de latitud Norte y á los 1° 15' 24" 75 de longitud Oeste del meridiano de México, á 212 kilómetros de la capital de la República, de la que dista por la línea del Ferrocarril Central, que las une, 246 kilómetros, y á 1,931 metros de altura.

*Coord. 20° 35' 38" N; 1° 16' 27" W.*